

Conferencia

EL PORTAL DE SUBASTAS PROCURADORES



Impartida por **Mayte Rodríguez García**, directora Departamento Jurídico Portal Subastas
Consejo General Procuradores

14 de diciembre de 2020, a las 16:30 h.

El Consejo General de Procuradores de España puso en marcha en 2016 su portal electrónico de subastas subastasprocuradores.com. Desde su nacimiento cuenta con el reconocimiento del Consejo General del Poder Judicial, quien le concedió el [Premio Calidad de la Justicia 2016](#), *por una Justicia más eficaz*.

Desde el **ICP de Alicante** nos enorgullece informaros que, desde hace años **estamos comprometidos con este proyecto** y que, en todas las ocasiones en las que hemos sido designados entidad especializada, hemos conseguido resultados muy satisfactorios.

De hecho, **más de 70 juzgados de toda España** ya han colaborado con subastasprocuradores.com en procesos de ventas y subastas de bienes afectos a concursos de acreedores, ejecuciones dinerarias, ejecuciones hipotecarias, procesos de división de cosa común y demás procesos civiles, procedimientos de jurisdicción voluntaria, procedimientos penales y laborales y procedimientos administrativos de apremio.

Desde que la [ley 3/2020, de 18 de septiembre](#) fue aprobada para hacer frente a los efectos provocados por la declaración del estado de alarma a causa del COVID19, **los Colegios de Procuradores** vienen a convertirse en **pieza clave** para agilizar la fase de liquidación de todos los procedimientos concursales del territorio nacional, desarrollando con el **máximo rigor y seguridad jurídica**, la importante función que el legislador les otorgó en la [LEC 1/2000, de 7 de enero](#), cuando determinó que los Colegios de Procuradores están legalmente habilitados para poder realizar la subastas extrajudicial de bienes embargados o hipotecados sin necesidad de prestar caución para cumplir el encargo.

A lo largo de la conferencia trataremos:

- En qué **procedimientos** se puede proponer al Colegio de Procuradores como entidad especializada.
- **Pasos a seguir** para proponer al Colegio de procuradores como entidad especializada.
- **Ventajas** que ofrece el portal subastasprocuradores.com

Suscríbete enviando correo a secretaria@icopal.org

Plazo inscripción hasta el viernes 11 de diciembre.

